

PROCEDIMIENTO DE RECONVERSIÓN DEL CIL ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

Importante, esta operación se debe hacer para cada CIL que esté dado de alta.

Los pasos que se deben seguir para poder actualizar el censo son los siguientes:

1) Entrar en Agencia tributaria (<u>www.aqenciatributaria.es</u>) /Sede electrónica (arriba a la derecha)/Censos, NIF y domicilio fiscal (submenú izquierda arriba "todos los trámites")/ Censo de Impuestos Especiales/ II. EE. Inscripción en el censo del Impuesto sobre la Electricidad/ Solicitud de conversión de inscripción.

Adjuntamos ruta directa: RUTA A CONVERSIÓN DE INSCRIPCIÓN

2) Aparece un menú en el que debemos identificarnos.

COMMAND	MINETERIO DE HACENDA	Agencia Tributaria	Sede Electrónica Todos los trámites on líne
	[Introduzca su DNI/NIE DNI o NIE	
	0	bien Acceda con certificado o DNI electrón	ico

3) Una vez hayamos accedido aparecerá una pantalla con varios campos abiertos y modificables: "NIF", "CIE", "actividad", "Fecha de alta, desde y hasta", etc.

CENSO CIE	0	(
N.I.F = Fecha de alta (desde) dd-mm-aaaa	CIE = Fecha de alta (hasta) [30.09-2021])))	Actividad = 2.08
	Buscar	Mostrar/ocultar columnas 💟

- 4) Introducimos el NIF y marcamos opción "buscar"
- 5) Aparece un desplegable con todos los CIES asociados al NIF.

NI.F = Fecha de alta (desde) dd-mm-aaaa	CIE =	Actividad =
	Buscar	
CIE	CSV solicitud presentada	Fecha a
ESO		18-08-20
ESO		19-09-20
ESO		19-09-20

6) Seleccionamos alguno de ellos, "pulsando" sobre el mismo.

7) Aparecerá la pantalla *"Solicitud de nueva inscripción para contribuyentes previamente inscritos"* (ver imagen debajo).



- a) En esta pantalla se muestran los datos del CAE y el escrito que debemos remitir a la Agencia Tributaria.
- b) Por defecto, en el apartado "Solicitud" aparece marcada la opción "continuar excepción apartado 5 del artículo 94 de la Ley 38/1992..." (en rojo en la imagen de debajo). Si la exención que nos aplica es la del artículo 94.7 aparecería marcada dicha opción, en su lugar. Finalmente, si estamos de acuerdo con la opción establecida, pulsamos sobre el icono "enviar marca para solicitud" (en naranja).

volver	
Empresa	
N.I.F: I	Nombre/Razón Social:
Domicilio:	Municipio y Provincia:
Establecimiento	
C.A.E:	Oficina Gestora:
Domicilio:	
Estado: Alta	
SOLICITUD	
De acuerdo con la Disposición adicion obligados tributarios por el Impuesto E la forma y el procedimiento para su pro-	al primera de la Orden HAC/172/2021, de 25 de febrero, por la que se establecen la estructura y el funcionamiento del censo de special sobre la Electricidad, se aprueba el modelo 560, "Impuesto Especial sobre la Electricidad. Autoliquidación", y se determinar sentación, se solicita ante la ofician gestora correspondiente al establecimiento
Solicito ontinuar beneficiándome de la exem	ción dispuesta en el apartado 5 del artículo 94 de la Ley 38/1992, con efectos 1 de octubre de 2021
continuar beneficiándome de la exem	ción dispuesta en el apartado 7 del artículo 94 de la Ley 38/1992, con efectos 1 de octubre de 2021
No marcar ninguna solicitud	
* En caso de no marcar ninguna solicitud, se	u vigente inscripción quedará sin efecto con fecha 30 de septiembre de 2021
* En caso de marcar la solicitud, su vigente i tendrá efectos a partir del 1 de octubre de 20	nscripción quedará sin efecto con fecha 30 de septiembre de 2021 y su nueva inscripción, que le será debidamente notificada, I21
	erá necesario realizar un trámite adicional para comunicar a la oficina gestora el porcentaje que le corresponde al CUP en cada uno

8) Se desplegará una ventana para aceptar la nueva inscripción. Para validarla se debe marcar el campo *"conforme"* y pulsar en *"firmar y enviar"*.

	Ø Dialogofirma - Internet Explorer	
Empresa	🧭 https://wwwi.agenciatributaria.gob.es/stabic_files/common/internet/dep/aduanas/ayudas/FirmaBasica/MiniDialogoFirma.html?TipoFi 🔒 Agencia Estatal de Administración Tributaria [ES	51
N.I.F: B		
Domicilio: CALLE A		
stablecimiento	Solicitud de nueva inscripcion para contribuyentes previamente inscritos	
C.A.E:	Para finalizar el proceso marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar"	
Domicilio:		
Estado: Alta	Datos Firmante N.I.F: Management I.	
SOLICITUD	En nombre de: V	
De acuerdo con la	Confort	censo d
la forma y el proce		Gerein
	Información sobre el tratamiento de datos personales	
la inscripcion en el	De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abni de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que	
Con fecha desde 01-	va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos de 200 et da Dectemación sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos	
	15 à 22 del citado Regiamento en el siguiente entace	

9) La solicitud queda registrada.

10) Con posterioridad, podremos volver a entrar en la pantalla inicial y verificar que la comunicación del CIE sobre el que hemos actuado ya está registrada.